



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

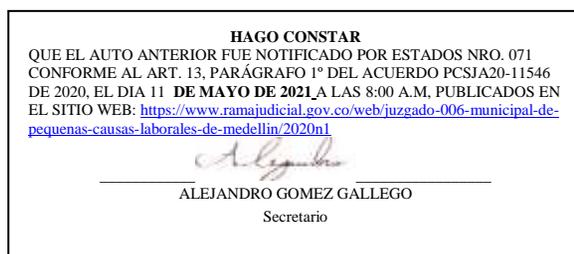
Medellín, siete (7) de mayo de 2021

En el presente proceso ejecutivo laboral instaurado por la señora MARIA EMILSE ECHEVERRI DUQUE en contra COLPENSIONES, se reprograma la AUDIENCIA PÚBLICA para resolver las excepciones para el día CATORCE (14) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M).

NOTIFÍQUESE

JUAN SEBASTIÁN AGUDELO OCHOA
JUEZ (E)

y.b.



Firmado Por:

JUAN SEBASTIAN AGUDELO OCHOA
JUEZ
JUZGADO 006 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

194139d5d3df2e4d3a5dbf3ea263107f95f552bbc6b6621dfec0c10306ed3ef1

Documento generado en 10/05/2021 10:30:56 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**